

Francisco José Carrión Méndez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada, y don Dimas Martín Socas, Profesor titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Número de orden del concurso: 28. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Psicología Básica».

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel Serra Raventós, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Mario Miguel Carretero Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Francisco Valle Arroyo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Oviedo, y don Jaime Cruz Feliú, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Bayés Sopena, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Helio Carpintero Capell, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Vicente Sierra Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Angeles Cerezo Jiménez, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Valencia, y don Víctor García-Hoz y Rosales, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Número de orden del concurso: 30. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Comisión titular:

Presidenta: Doña Pilar Benejam Arguimbau, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francesc Xavier Hernández Cardona, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Pablo de la Iglesia Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don José María Salbidegoitia Arana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don José Miguel Alarcón Durán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Martín López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Roser Batllori Obiols, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña María Consuelo Delgado Cortada, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña Inés Rodríguez Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Tomás Xavier Abadía Sanz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Número de orden del concurso: 31. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Filología Catalana».

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Sola Cortasa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Gloria Bordóns de Porrata-Doria, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Antoni Artigues Bonet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; doña María Teresa Cabré Monne, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José María Balaguer Sancho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Veny Clar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Beatriu Guarro Picart, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Dolores Poeh Olivé, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Asunción Bernal Giménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Teresa Gilabert Farré, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Número de orden del concurso: 32. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Comisión titular:

Presidente: Don César Coll Salvador, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña M. Inés Gisbert Pastor, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Concepción Zorita Tomillo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Emilia María Novoa Nazaira, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y doña M. Luisa Pérez Bernet, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Angel Ferrer, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Gómez Alcmán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Fernando Bacaicoa Ganuza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don José Miguel Ruiz Alemán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Jaime Sanuy Burgués, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

14092 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1988, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 10 de mayo de 1988 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.1 de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986, por el que se crean diversas Subcomisiones, acuerda eximir a don Antonio Sánchez Calle, en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en el reseñado artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º, 1.º, c; del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

14093 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.*

Primero.—Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad Politécnica de Cataluña.

Segundo.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña. Se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Tercero.—Para tomar parte en estos concursos los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de la Institucional, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

Cuarto.-Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático, titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para las plazas de titular de Escuela Universitaria ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior. También podrán concursar a las plazas de titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en estos concursos tendrán que dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los solicitantes deberán justificar el pago a la Sección de Tesorería de la Universidad Politécnica de Cataluña de 1.500 pesetas (1.100 pesetas por derechos de examen y 400 pesetas en concepto de formación de expediente).

La Sección de Tesorería entregará el recibo por duplicado, uno de los ejemplares acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Tesorería, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Sexto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.-La composición y el nombramiento de las Comisiones de evaluación, de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos, se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Barcelona, 17 de mayo de 1988.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

ANEXO I

Excmo. y Magfco. Sr.:
 Convocadas a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Número plaza

Cuerpo Docente de

Area de conocimiento

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria (materia y Centro de asignación) ...

Fecha de convocatoria («BOE» de)

Clase de convocatoria: Concurso Concurso de méritos

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Número DNI		Domicilio		Teléfono	
Municipio		Provincia		Código postal	

Caso de ser funcionario público de Carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
---------------------------------	-----------	------------------	-----------------------

Situación { Activo
 Excedente Voluntario Especial Otras

Si concursa al Cuerpo de Catedráticos de Universidad:

Se acoge al artículo 38 de la Ley de Reforma Universitaria

Se acoge a la transitoria 11 de la Ley de Reforma Universitaria

III. DATOS ACADEMICOS

Titulos	Fecha de obtención

Docencia previa:

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Tesorería		

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/para proveer a la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

17896

Miércoles 8 junio 1988

BOE núm. 137

ANEXO II

Datos personales

Apellidos y nombre
 Número DNI Lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Localidad Provincia
 Fecha
 Domicilio: Calle número C. P.
 Teléfono
 Universidad actual (en su caso)
 Facultad o Escuela actual (en su caso)
 Departamento o Unidad Docente actual (en su caso)
 Categoría actual como Profesor (en su caso)

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones; Libros o capítulos en libros.
6. Publicaciones; Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes y de investigación.
16. Cargos académicos.
17. Otros méritos.

ANEXO III

Plazas que se convocan

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

CU-116. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Arquitectura Legal. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

CU-117. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Estadística Teórica y Aplicada. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terrasa.

CU-118. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Optimización. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

CU-119. Área de conocimiento: «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes». Departamento: Infraestructura del Transporte y del territorio. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Planificación. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

CU-120. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada I. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Ecuaciones Diferenciales. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

CU-121. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona.

CU-122. Área de conocimiento: «Urbanística y Ordenación del Territorio». Departamento: Urbanismo y Ordenación del Territorio. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Urbanística III. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

TU-262. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas I. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Ampliación de la Construcción IV. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

TU-263. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Dibujo Técnico. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona.

TU-264. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Regulación Automática. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terrasa.

TU-265. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Las que correspondan al área. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TU-266. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada III. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Cálculo Numérico. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

TU-267. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Producción Animal e Ingeniería Agroforestal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Producción Animal. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lérida.

TU-268. Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Proyectos Arquitectónicos (primer ciclo). Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

CEU-45. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Materia: Materiales Ópticos. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Óptica de Terrasa.

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

TEU-188. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica II. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Geometría Descriptiva. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona.

TEU-189. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica II. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Oficina Técnica. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona.

TEU-190. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Dibujo Técnico. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrasa.

TEU-191. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Oficina Técnica. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrasa.

TEU-192. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada III. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Álgebra Lineal. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Manresa.

TEU-193. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Análisis Agrícola, Agrología y Climatología (Ingeniería Técnica Agrícola). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Girona.

ADMINISTRACION LOCAL

14094 RESOLUCION de 19 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Alaior (Baleares), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Baleares.

Corporación: Alaior.

Número de Código Territorial: 07002.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de abril de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Alaior, 19 de abril de 1988.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

14095 RESOLUCION de 19 de abril de 1988, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Cádiz.

Corporación: El Puerto de Santa María.

Número de Código Territorial: 11027.